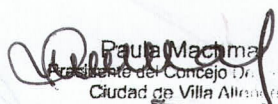


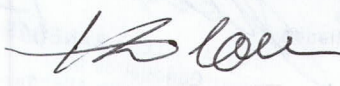


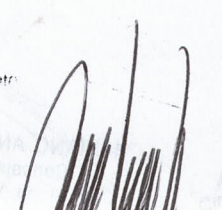
**FOLIO N° 129**

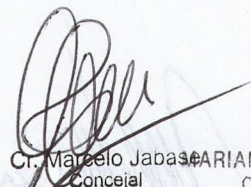
ACTA N° 41 - SESIÓN ORDINARIA N° 37. En la ciudad de Villa Allende, a los 18 días de Octubre de 2022, siendo las 18:32 horas se reúnen en la sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende los Sres. Concejales Villa Mariano Andrés, Jabase Marcelo, Loza Julio Antonio, Vázquez Juan Cruz, Deon Lucía, Banegas Marta Liliana, Gomez Martín Miguel, Alcorta Maria Angelica y bajo la presidencia de la Sra. Machmar Paula. Toma la palabra la Sra. Presidente y procede a informar acerca de los Asuntos Ingresados: 1) NOTA PRESENTADA POR EL DEM- FECHA 12/10/2022. Ref.: Respuesta a Pedido de Informe según Resolución n° 33/22 de este Concejo Deliberante referida a Empresa Olympus X S.A.. Pide la palabra el Concejal Villa y solicita que pase a Conocimiento y Estudio. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Conocimiento y Estudio. 2) NOTA PRESENTADA POR EL DEM- FECHA 12/10/2022. Ref.: Informe de Juicios Laborales, Civiles y Contenciosos Administrativos respecto al Dictamen del TCM. Pide la palabra el Concejal Villa y solicita que pase a Conocimiento y Archivo. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Conocimiento y Archivo. 3) NOTA PRESENTADA POR EL DEM- FECHA 17/10/2022. Ref.: Planilla de Rendición de Cuentas Mensual de Ingresos y Egresos Correspondiente al mes de Septiembre de 2022. Pide la palabra el Concejal Villa y solicita que pase a Comisión de Hacienda y Gobierno. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a la Comisión de Hacienda y Gobierno. 4) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM, EXP 72/22- FECHA 17/10/2022. Ref.: Ratificando Convenio Celebrado entre la Municipalidad de Villa Allende y la Firma Desarrollista IMD S.A.. Pide la palabra el Concejal Villa y solicita que pase a Comisión Plenaria. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Comisión Plenaria. 5) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM, EXP 73/22- FECHA 17/10/2022.

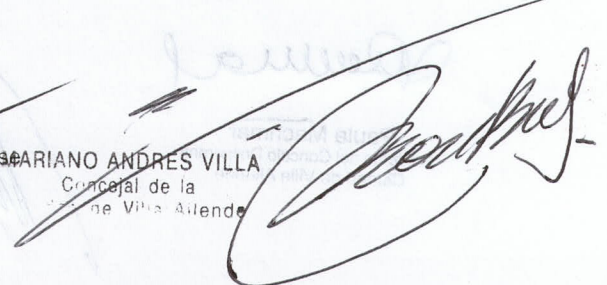
MA. ANGELICALCORTA  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

  
Paula Machmar  
Presidente del Concejo Deliberante  
Ciudad de Villa Allende

  
LUCÍA DEON  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

  
JULIO LOZA  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

  
MARIANO ANDRÉS VILLA  
Concejal de la  
Ciudad de Villa Allende

  
Cr. Marcelo Jabase  
Concejal



Ref.: Ratificando Convenio celebrado entre la Municipalidad de Villa Allende y el Sr. Barco Martín y Otros. Pide la palabra el Concejal Villa y solicita que pase a Comisión Plenaria. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Comisión Plenaria. 6) NOTA PRESENTADA POR PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN- FECHA 17/10/2022. Ref.: Solicita Colaboración para Evento "Chicos y Chicas de 80 Cumplidos". Pide la palabra el Concejal Villa y solicita que pase a Conocimiento y Archivo y sea respondido por Secretaría para atender este pedido. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Conocimiento y Archivo. 7) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM, EXP 74/22- FECHA 17/10/2022. Ref.: Ratificando acuerdo- nuevos puntos de monitoreos, ampliación del Centro de Monitoreos por el término de 24 meses. Pide la palabra el Concejal Villa y solicita que pase a Comisión de Hacienda y Gobierno. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a la Comisión de Hacienda y Gobierno. Acto seguido la Sra. Presidente procede a leer los puntos del Orden del Día: 1) APROBACIÓN DEL ACTA N° 41 – SESIÓN ORDINARIA- FECHA 11/10/2022. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 2) PROYECTO DE ORDENANZA HIGIENE OBLIGATORIA EN INMUEBLES, CONSTRUCCIONES Y VEREDAS - EXP. N° 64/22. Pide la palabra el Concejal Villa y dice que en la Comisión de hoy, hemos recibido al Secretario de Servicios Públicos quien ha auspiciado este proyecto, atendiendo a que es una herramienta para mantener la seguridad, la higiene, salubridad de las veredas y sitios baldíos los cuales, en algún momento, se ha tornado imposible de mantener. Que esto, también, sirve de herramienta para que el Ejecutivo pueda trabajar, en este sentido, para garantizar un correcto mantenimiento para resguardar el ambiente y la seguridad de las personas. Por eso, pido su aprobación. Se pone a consideración de los Concejales el PROYECTO DE ORDENANZA HIGIENE OBLIGATORIA EN INMUEBLES, //////////////

MA. ANGELICA ALCORTA  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

Sr. Marcelo Jabase  
Concejal

Paula Machmar  
Presidente del Concejo Deliberante  
Ciudad de Villa Allende

MARIANO ANDRES VILLA  
Concejal de la  
Ciudad de Villa Allende

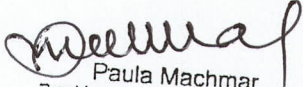
MARTA LILIANA BANEAS  
Concejal de la  
Ciudad de Villa Allende

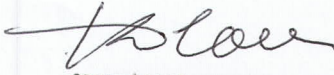


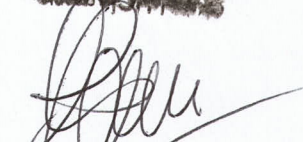
**FOLIO N° 130**

**CONSTRUCCIONES Y VEREDAS - EXP. N° 64/22- y se aprueba por unanimidad.**

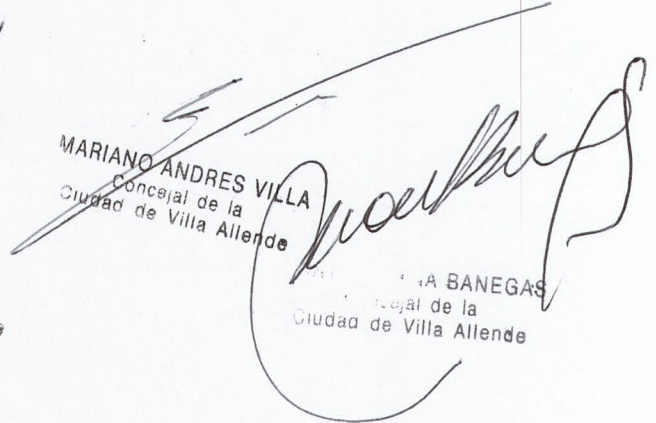
No habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la Sesión siendo las 18:37 hs.

  
Paula Machmar  
Presidente del Concejo Deliberante  
Ciudad de Villa Allende

  
MARIANA LEON  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

  
Dr. Marcelo Jabase  
Concejal

  
JULIO LOZA  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

  
MARIANO ANDRES VILLA  
Concejal de la  
Ciudad de Villa Allende  
MARIA BANEGAS  
Concejal de la  
Ciudad de Villa Allende

MA. ANGÉLICA ALCORTA  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

